



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. JIA-L-932062972-E5-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) MÁQUINAS RETROEXCAVADORAS CABINA ABIERTA CON MARTILLO.

Siendo las **10:00 am** del día 13 de mayo del 2021, se reúnen en las instalaciones de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), con domicilio en Calzada C.N.C., 102, Colonia Buenos Aires, C.P. 98056, los funcionarios públicos de la JIAPAZ a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la convocatoria de la Licitación Pública Estatal, número **JIA-L-932062972-E5-2021**, para la adquisición de **2 (DOS) MÁQUINAS RETROEXCAVADORAS CABINA ABIERTA CON MARTILLO**, conforme a lo señalado en el artículo 82,83 y 84 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y en el punto 5.3 de las bases de esta licitación pública estatal.

En uso de la palabra el Lic. Gabriel Alejandro Aldeco Avalos, Jefe del departamento de servicios generales de la JIAPAZ, en representación del Dr. Felipe Benjamín De León Mojarro, Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, preside este Acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente:

- I. Con fundamento en el artículo 83 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar la relación de licitantes y sus propuestas que fueron desechadas, expresando las razones legales, técnicas, económicas y administrativas que motivaron su desechamiento, conforme a lo señalado en el dictamen de evaluación, el cual forma parte integrante de esta Acta de Notificación de Fallo.

A) En el análisis de la propuesta Técnica del licitante **TRACSA S.A.P.I. DE C.V.**, se encontró la siguiente incidencia:

El licitante oferta máquina retroexcavadora **CATERPILLAR modelo 416F2 2WD** la cual según las especificaciones del Anexo 12 y 15 cuenta con un sistema hidráulico centro abierto con bomba de flujo variable y pistones axiales del sistema cargador y de retroexcavadora.

Pero revisando la ficha técnica en los catálogos presentados por el licitante la máquina cuenta con:

Sistema hidráulico tipo: centro cerrado.

En las Bases de la presente licitación se solicitó SISTEMA HIDRÁULICO

- **Tipo de bomba: Detección de carga con compensación de presión (PCLS), bomba de pistón axial**
- **Tipo de sistema: abierto**

B) En En el análisis de la propuesta Técnica del licitante **MAQCEN S.A. DE C.V.**, se encontró la siguiente incidencia:

El licitante oferta máquina retroexcavadora marca **BOBCAT modelo B730-R** la cual según las especificaciones del Anexo 12 cuenta con un sistema hidráulico centro abierto con tipo de bomba de engranaje.

En las Bases de la presente licitación se solicitó SISTEMA HIDRÁULICO

- **Tipo de bomba: Detección de carga con compensación de presión (PCLS), bomba de pistón axial**
- **Tipo de sistema: abierto.**

Por lo expuesto en los dos puntos anteriores, los encargados de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas para este evento concursal por los licitantes **TRACSA S.A.P.I. DE C.V.** y **MAQCEN S.A. DE C.V.** no se considera solventes por no haber cumplido con los requisitos técnicos solicitados en la presente Licitación Pública Estatal.



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



ZACATECAS, ZAC. A 12 DE MAYO DEL 2021

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, No. JIA-L--932062972-E5-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 (DOS) MÁQUINAS RETROEXCAVADORAS CABINA ABIERTA CON MARTILLO.

Con fundamento en el Artículo 74,77, 78 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; punto 6 y 6.1 de las bases de la presente licitación, y demás disposiciones legales vigentes y supletorias en la materia, se procedió al análisis de la propuesta técnico económica recibida.

Se hace del conocimiento que el **Ing. Rafael Díaz Plascencia**, representante de la dirección técnica de la Jiapaz, y el **Lic. Gabriel Alejandro Aldeco Avalos**, jefe del departamento de servicios generales de la JIAPAZ, llevaron a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas para este evento concursal, resultando lo siguiente:

1.- En el análisis de la propuesta Técnica del licitante **TRACSA S.A.P.I. DE C.V.**, se encontró la siguiente incidencia:

El licitante oferta máquina retroexcavadora **CATERPILLAR modelo 416F2 2WD** la cual según las especificaciones del Anexo 15 cuenta con un sistema hidráulico centro abierto con bomba de flujo variable y pistones axiales del sistema cargador y de retroexcavadora.

Pero revisando la ficha técnica en los catálogos presentados por el licitante la máquina cuenta con:

Sistema hidráulico tipo: centro cerrado.

En las Bases de la presente licitación se solicitó SISTEMA HIDRÁULICO

- **Tipo de bomba:** Detección de carga con compensación de presión (PCLS), bomba de pistón axial
- **Tipo de sistema:** abierto

2.- En En el análisis de la propuesta Técnica del licitante **MAQCEN S.A. DE C.V.**, se encontró la siguiente incidencia:

El licitante oferta máquina retroexcavadora marca **BOBCAT modelo B730-R** la cual según las especificaciones del Anexo 12 cuenta con un sistema hidráulico centro abierto con tipo de bomba de engranaie.

En las Bases de la presente licitación se solicitó SISTEMA HIDRÁULICO

- **Tipo de bomba:** Detección de carga con compensación de presión (PCLS), bomba de pistón axial
- **Tipo de sistema:** abierto



JIAPAZ

Junta Intermunicipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Zacatecas



3.- Por lo expuesto en los dos puntos anteriores, los encargados de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas para este evento concursal por los licitantes **TRACSA S.A.P.I. DE C.V.** y **MAQCEN S.A. DE C.V.** no se considera solventes por no haber cumplido con los requisitos técnicos solicitados en la presente Licitación Pública Estatal.

PARTIDA	EMPRESA	PRECIO OFERTADO (CON IVA)
ÚNICA	TRACSA SAPI DE C.V.	\$4,082,678.00
ÚNICA	MAQCEN S.A. DE C.V.	\$4,065,684.00

4.- Conforme al artículo 79 fracción II y III de LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, la convocante procede a informar que la presente licitación se declara desierta derivado de que las dos propuestas técnico económicas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

ELABORÓ POR LA JIAPAZ


ING. RAFAEL DÍAZ PLASCENCIA
Representante Dirección Técnica


LA. GABRIEL ALEJANDRO ALDECO AVALOS
Jefe del Dpto. de Servicios Generales

Vo.Bo.


LC. MIGUEL ÁNGEL DEL REAL RODRÍGUEZ
Director Administrativo de la Jiapaz


C.P. FRANCISCO ENRIQUE SIGALA MURGA
Titular del Órgano Interno de Control de la Jiapaz